



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

EXP. N° 486-24

## EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, HAGO SABER QUE:

Don: JESUS BLAS TINOCO

De 35 años. Natural de: Dist.: LIMA Prov.: LIMA Dpto.: LIMA

De Nacionalidad: PERUANA Estado Civil: SOLTERO

De Ocupación: MECANICO Domiciliado en: CONJ. HAB.

MARISCAL CACERES MZ. Q2 LT. 9-SAN JUAN DE LURIGANCHO

Y Doña: YENNY QUINTANA MARTINEZ

De 40 años Natural de Dist.: ANDAHUAYLAS Prov.: ANDAHUAYLAS Dpto.: APURIMAC

De Nacionalidad: PERUANA Estado Civil: SOLTERA

De Ocupación: ENFERMERA Domiciliado en: PS. SANTA

ROSA MZ. B LT. 5 ASOC. PROP. VILLA EL CARMEN - CARABAYLLO

Pretende contraer matrimonio en esta Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro de término de ocho días y ~~MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO~~ artículo 253° del indicado Código.



ABOG. PEDRO NOISES RIVADENEYRA ARANGOTTA  
SECRETARIO GENERAL

CARABAYLLO, 06 DE NOVIEMBRE DE 2024